

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca veintisiete (27) de mayo dos mil veintiuno (2021)

Proceso: 2018-0164

Observando que, mediante sentencia del catorce de febrero de 2019, en la que se terminó el proceso y aprobó el acuerdo conciliatorio. Deniegase la solicitud de nueva conciliación

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MADRID

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8e33478a8ed93649c74b4408a44c278df6cad97b229c24ee6b5f57b017da813d

Documento generado en 27/05/2021 06:15:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>